



**GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO**  
**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTE A LA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 56908001-002-14**  
**SUBCOMITÉ DE COMPRAS DE LA SECRETARÍA DE ENERGÍA, RECURSOS NATURALES Y**  
**PROTECCIÓN AMBIENTAL (SERNAPAM)**  
**RECURSOS IFOS 2014**

**SECRETARÍA DE ENERGÍA,  
RECURSOS NATURALES  
Y PROTECCIÓN AMBIENTAL**

En la ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco; siendo las 15:00 horas del día 28 de Noviembre de 2014, se reunieron en las oficinas de la Unidad de Gestión, Adquisiciones y Seguimiento de los Programas Federales de la Dirección General de Administración de la **Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental (SERNAPAM)**, con domicilio en la Prolongación de Avenida 27 de Febrero, Explanada de la Plaza de Toros, s/n, Colonia El Espejo 1, el Subcomité de Compras de la SERNAPAM, integrado de la siguiente manera: el L.A. Jesús Selván García, **Presidente** representado por el Lic. Hugo Bartolo Aguirre Morales comisionado con memorándum No. **SERNAPAM/DGA/1968/14** de fecha 27 de noviembre de 2014; el L.C.P. Guillermo Montes Ferrer, **Secretario**; la L.C.P. Trinidad del Carmen López Balcázar, **Primer Vocal**; C.P. y Lic. Enrique Gamas Ramos, **Segundo Vocal** representado por la Lic. Priscila Corral Tamayo, comisionada con oficio No. SERNAPAM/UAJAI/556/2014 de fecha 27 de noviembre de 2014; el Lic. Santiago Mendoza Prado, Director General de Recursos Materiales y Representante de la Secretaría de Administración en los Subcomités de Compras, representado por el M.P.E. Eduardo Sala Pavón, comisionado con oficio SA/SSRM/DGRM/SC/514/2014 de fecha 21 de noviembre de 2014; la M. Aud. Elia Magdalena de la Cruz León, Subsecretaria de Normatividad y Evaluación de la Secretaría de Contraloría del Estado de Tabasco representada por la Lic. Lourdes Marcela Orihuela Alfonso, con oficio de comisión SC/SNE/1684/2014, de fecha 21 de noviembre de 2014; el Lic. Bertín Miranda Villalobos, Secretario Técnico representado por el C. Freddy Hernández de los Santos, con oficio de comisión ST/794/2014, de fecha 28 de noviembre de 2014; la Ing. Sandra Yedra Pozo, representante de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la SERNAPAM y el Biol. José Antonio German Arellano, Representante de la Dirección de Servicios Ambientales, ambas de la Subsecretaría de Desarrollo Sustentable de la SERNAPAM, como áreas requirentes y área técnicas; para llevar a cabo la **Reunión** mediante la modalidad de **Licitación Pública Nacional No. 56908001-002-14** con Recursos IFOS 2014, establecidas para esta fecha y hora.

Se hace constar que fue invitado el Lic. Víctor Manuel Lamoyi Bocanegra, Titular de la Secretaría de Planeación y Finanzas, mediante oficio No. SERNAPAM/DGA/1309/2014 de fecha 20 de Noviembre de 2014 para asistir a los diversos actos correspondientes a la Licitación Pública Nacional No 56908001-002-14, no asistiendo al presente acto de junta de aclaraciones.

Con fundamento en el Artículo 36 Fracción IV del Reglamento de la Ley, de conformidad con el Numeral 13 de las bases de la Licitación Pública Nacional No. 56908001-002-14 el Subcomité de Compras de la SERNAPAM, realiza la presente **Junta de Aclaraciones**.



**Asunto 1.-** Se procede a tomar lista de asistencia de las Cámaras invitadas:

- 1.1.- **Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA).** No se presentó.  
1.2.- **Cámara Nacional del Comercio, Servicios y Turismo de Villahermosa (CANACOSERVYTUR).** No se presentó.

**Asunto 2.-** Se procede a tomar lista de asistencia de los licitantes que se registraron para este acto y que son los siguientes:

- 2.1.- **Daniel de la Cruz López,** representado por el C. Miguel salvador Vivas Hidalgo.  
2.2.- **Proveedora de Mercancías S.A. de C.V.,** representado por el Lic. Carlos Mario Juárez de Dios.  
2.3.- **Consultores, Equipos y Servicios para el Campo S.A. de C.V.,** representado por el Ing. Sergio Jiménez Pérez.  
2.4.- **Agroveterinaria Huimanguillo S.A. de C.V.,** representado por el Ing. Francisco Javier Virniez Colorado.

**Asunto 3.-** Notas aclaratorias de parte de la Convocante.

Se da lectura a las notas aclaratorias y precisiones para que surtan los efectos previstos en las bases que rigen el presente proceso licitatorio para los licitantes participantes presentes y ausentes, mismas que se describen a continuación:

**3.1.-** El carácter de la Licitación es Nacional y pueden participar proveedores establecidos en cualquier parte de la República Mexicana con registro en el padrón de proveedores, de conformidad con el Artículo 24, Fracción II de la Ley.

**3.2.-** Para el **Lote 5,** pueden participar proveedores que se encuentren dados de altas en los rubros 023 y/o 039 del padrón de proveedores.

**3.3.-** Precisiones de parte de la Subsecretaría de Desarrollo Sustentable de la SERNAPAM, como área requirente y área técnica, mediante memorándum No. SDS/236/14, de fecha 26 de noviembre de 2014, se cancela el lote 2 por convenir así a los intereses de la convocante

**3.4.-** El **lote 1** se modifica de 2,706 paquetes a 3,054 paquetes.

**3.5.-** En el **lote 1** con respecto al concepto de los 2 sobres de vitaminas y antibióticos contenidos en cada paquete, la presentación podrán ser de 100 gramos o 125 gramos cada uno.



**Asunto 4.-** Acto seguido, y de conformidad con el Numeral 13 de las bases, se procede a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los licitantes interesados, así como las respuestas otorgadas por la Dirección de Desarrollo Comunitario y Dirección de Servicios Ambientales, ambas de la Subsecretaría de Desarrollo Sustentable de la SERNAPAM, como se indica a continuación:

**PREGUNTAS EFECTUADAS POR EL LICITANTE ACEROS Y PERFILES SAN ANTONIO S.A. DE C.V.:**

PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICAS	RESPUESTAS
<p>1.- Punto 3.- Marco Jurídico dice que convoca a todas aquellas personas físicas y jurídicas colectivamente legalmente constituidas, conforme a las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, establecidos y con domicilio fiscal en el estado de Tabasco. ¿Es correcto entender que no podrán participar empresas con dirección fiscal en otros estados aunque tengas sucursales en Tabasco?</p>	<p>Se aclara al Licitante que se da respuesta con la precisión del asunto 3.1</p>
<p>2.- Punto 6.- En la partida 3, solicitan machete tipo acapulqueño de 27 ", en acero al aloy carbono, templado con doble tratamiento térmico con dureza de 49 a 52 grados Rockwell C, mango de polietileno de alto impacto color negro con remaches de latón, ¿Podemos ofertar un machete con las mismas características solo que el color del mango sea en color naranja?</p>	<p>También se acepta cotizar el mango del machete color naranja, siempre y cuando realice la entrega de las 2,000 piezas de un mismo color y modelo.</p>
<p>3.- Punto 6.- En la partida 5, Solicitan Carretilla capacidad de 5.5 a 6 pies cúbicos, concha fabricada en lámina calibre de 20 a 21, con acabado de pintura en polvo poliéster, llanta 16" de diámetro x 4 " de ancho, llanta neumática reforzada, bastidor de tubo de acero acabado de pintura en polvo color negro, tacón estabilizador. ¿Se puede cotizar carretilla con capacidad de 5.5 pies cúbicos y/o 6 pies cúbicos?</p>	<p>Se acepta cotizar carretillas con capacidad de 5.5 pies cúbicos y también pueden cotizar carretillas de 6 pies cúbicos, pero la totalidad de los bienes ofertados deben de ser de la misma capacidad.</p>
<p>4.- Punto 25.1 Plazo, los bienes tendrán una disponibilidad den entrega de 6 días naturales posteriores a la notificación de la adjudicación y a solicitud de la convocante por medio de la Dirección</p>	<p>Los pedidos se entregarán a más tardar el día lunes 08 de diciembre de 2014 y las entregas iniciarán coordinadas con el personal de la Subsecretaría de Desarrollo Sustentable de la</p>



<p>de Desarrollo Comunitario dependiente a la Subsecretaría de Desarrollo de la SERNAPAM. ¿Cuántos días posteriores a la emisión de fallo se otorgarán los pedidos a las empresas ganadoras y si los pedidos se surtirán aunque no se firme el contrato?</p>	<p>SERNAPAM, los contratos respectivos estarán elaborados para firma <del>no más</del> tardar el día 11 de diciembre de 2014. RECURSOS NATURALES Y PROTECCIÓN AMBIENTAL.</p>
<p>5.- Punto 25.2 Lugar. Se entregaran los bienes en la Localidades del municipio de Centro y Cunduacán que indique la dirección de Desarrollo Comunitario dependiente de la Subsecretaría de Desarrollo Sustentable de la SERNAPAM. ¿Podrán indicar cuales son las comunidades donde se realizarán las entregas?</p>	<p><b>Lotes 1</b>, en varias Comunidades de los Municipios de Centro y Cunduacán (zona la isla), Tabasco.</p> <p><b>Lote 3 y 4</b>, en varias Comunidades del Municipio de Centro (zona la isla), Tabasco.</p> <p><b>Lote 5</b>, en las siguientes comunidades del Municipio de Centro (zona la isla):</p> <p>1.- R/a. Anacleto Canabal 4ta Secc.; 2.- R/a. Emiliano Zapata; 3.- R/a. Anacleto Canabal 2da; 4.- R/a. Anacleto Canabal 3ra; 5.- Ejido 16 de Septiembre; 6.- R/a. González 3ra Secc.; 7.- R/a Lázaro Cárdenas 1ra Secc.; 8.- R/a Plátano y Cacao 1ra Secc.; 9.- R/a Buenavista Río Nuevo 1ra Secc.; 10.- R/a Buenavista Río Nuevo 1ra Secc.; 11.- R/a Plátano y Cacao 4ta Secc.; 12.- R/a González 2da Secc.; 13.- R/a Corregidora 2da Secc.; 14.- R/a Buenavista Río Nuevo 3ra Secc.; 15.- R/a González 1ra Secc.; 16.- R/a Guineo 1ra Secc.; 17.- R/a Río Tinto 2da Secc.; 18.- R/a González 4ta Secc.; 19.- R/a Corregidora 5ta Secc.; 20.- R/a Río Tinto 3ra Secc.; 21.- R/a Villa Luis Gil Pérez 1ra Secc.; 22.- R/a Pablo L. Sidar; 23.- R/a Buenavista 4ta Secc. Río Nuevo; 24.- R/a Río Viejo 1Ra Secc.; 25.- R/a Estancia Vieja 1ra Secc.; 26.- R/a Guineo 2da Secc.; 27.- R/a Plátano y Cacao 3ra Secc.; 28.- R/a Corregidora 3ra Secc.; 29.- R/a Corregidora 1ra Secc.; 30.- R/a Buenavista Río Nuevo 2da Secc.; 31.- R/a Boquerón 5ta Secc.; 32.- R/a Boquerón 4ta Secc.; 33.- R/a Boquerón 4ta Secc.; 34.- R/a Boquerón 2da Secc.; 35.- R/a</p>



	<p>Boquerón 3ra Secc.; <b>36.-</b> R/a Boquerón 1ra Secc.; <b>37.-</b> R/a Anacleto Canales 1ra Secc.; <b>38.-</b> R/a Plátano y Cacao 2da Secc.; <b>39.-</b> R/a Río Tinto 1ra Secc.; <b>40.-</b> R/a González (Cunta Brava); <b>41.-</b> R/a Ixtacomitán 2da Secc.; <b>42.-</b> R/a Ixtacomitán 5ta Secc.; <b>43.-</b> R/a Río Viejo 2da Secc.;</p>
<p><b>6.-</b> Punto 25.4 Condiciones de entrega. Los bienes a adquirir se deberán entregar de acuerdo al catálogo de conceptos de las Bases de la Licitación, conforme a los Anexos M y N. El proveedor deberá entregar en tiempo y forma, y en lugar indicado por la Convocante. ¿Respecto a este punto cual es el método o procedimiento de entrega y si existe alguna calendarización?</p>	<p>Después de la notificación del fallo y adjudicación de la licitación, los proveedores adjudicados, junto con el personal de la Subsecretaría de Desarrollo Sustentable de la SERNAPAM, elaborarán el calendario y logística de entrega, considerando condiciones climatológicas y otros.</p>
<p><b>7.-</b> Punto 26.2 Forma de Pago. El pago de los bienes a suministrar se efectuará en un plazo que no excederá de 35 días naturales posterior a la entrega de la factura respectiva en la unidad de Gestión, Adquisiciones y seguimiento de los programas Federales de la Dirección General de Administración de la SERNAPAM y previa notificación por parte de la Dirección de Desarrollo Comunitario en el que manifiesta que el proveedor cumplido en tiempo y forma con la entrega de los bienes, la cual se tramitará en la Subdirección de Recursos Financieros y Contabilidad para su respectivo pago. ¿En caso de existir una calendarización por comunidades, se podrá realizar las facturas por entrega completa a cada comunidad y así presentarlas para su cobro o será por entrega de la totalidad de todos los lotes a todas las comunidades?</p>	<p>Se acepta facturar contra entrega parciales, en coordinación y previa validación de entregado en tiempo y forma por parte del personal de la Subsecretaría de Desarrollo Sustentable de la SERNAPAM.</p>
<p><b>8.-</b> Anexo N, ¿Los precios que tienen como referencia son antes de IVA?</p>	<p>Los precios máximos de referencia son sin el Impuesto al Valor Agregado.</p>

**Asunto 5.-** Una vez dada respuesta a las preguntas realizadas en la presente reunión, se procedió al cierre y lectura del acta correspondiente a la Junta de aclaraciones de las bases de la Licitación Pública Nacional No. 56908001-002-14.



**Asunto 6.-** Se les ratifica a los presentes que la **Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica** se realizara el día **04 de diciembre de 2014 a las 09:00 Hrs.** en la Unidad de Gestión Adquisiciones y Seguimiento de los Programas Federales de la Dirección General de Administración de la **Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental (SERNAPAM)**, ubicado en la Prolongación de Avenida 27 de Febrero, Explanada de la Plaza de Toros, s/n, de la Colonia El Espejo I, Villahermosa, Tabasco; Teléfonos (01-993) 3-10-03-57.

Así mismo se hace constar que se entregará copia de la presente acta a cada uno de los Licitantes que asistieron a la reunión y los Licitantes que no asistieron a la presente podrán solicitar por escrito copia de la respectiva acta en la Convocante, lo anterior de conformidad con el Artículo 36 Fracción IV Último Párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.

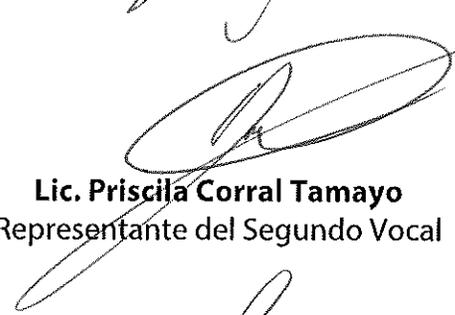
No habiendo otro asunto que tratar y no existiendo más preguntas formuladas ni comentarios en los términos establecidos en las bases, por parte de los licitantes y el Subcomité de la SERNAPAM, siendo las 16:00 horas del día de su inicio, se da por concluida la presente, para dar constancia a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, manifestando que la falta de firma de alguno de los asistentes, no invalidará el acto, con Fundamento en el Artículo 36 Fracción IV del Reglamento de la Ley, firmando al margen y al calce de conformidad los Servidores Públicos que en ella intervinieron.

**INTEGRANTES DEL SUBCOMITE DE COMPRAS DE LA SECRETARÍA DE ENERGÍA, RECURSOS NATURALES Y PROTECCIÓN AMBIENTAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO, LA PRESENTE ACTA SE FIRMA EN CUATRO TANTOS ORIGINALES.**

  
**Lic. Hugo Bartolo Aguirre Morales**  
Representante del Presidente

  
**L.C.P. Guillermo Montés Ferrer**  
Secretario

  
**L.C.P. Trinidad del Carmen López Balcázar**  
Primer Vocal

  
**Lic. Priscila Corral Tamayo**  
Representante del Segundo Vocal



**INVITADOS**

SECRETARÍA DE ENERGÍA,  
RECURSOS NATURALES  
Y PROTECCIÓN AMBIENTAL

POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

POR LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA

  
**M.P.E. Eduardo Sala Pavón**

  
**Lic. Lourdes Marcela Orihuela Alfonso**

POR LA SECRETARÍA TÉCNICA

  
**C. Freddy Hernández de los Santos**

ÁREA REQUIRENTE Y ÁREA TÉCNICA

  
**Ing. Sandra Yedra Pozo**  
Representante de la Dirección de Desarrollo  
Comunitario

  
**Biol. José Antonio German Arellano**  
Representante de la Dirección de Servicios  
Ambientales



**POR LAS CÁMARAS:**

**SECRETARIA DE ENERGÍA,  
RECURSOS NATURALES  
Y PROTECCIÓN AMBIENTAL**

**Cámara Nacional de la Industria de  
Transformación (CANACINTRA).**

No se presentó.

**Cámara Nacional del Comercio, Servicios y  
Turismo de Villahermosa  
(CANACOSERVYTUR).**

No se presentó.

**LICITANTE ASISTENTE:**

**Daniel de la Cruz López**  
C. Miguel Salvador Vivas Hidalgo

**Provedora de Mercancías S.A. de C.V.**  
Lic. Carlos Mario Juárez de Dios

**Consultores, Equipos y Servicios para el  
Campo S.A. de S.C.**  
Ing. Sergio Jiménez Pérez

**Agroveterinaria Huimanguillo S.A. de C.V.**  
Ing. Francisco Javier Virniez Colorado